

Ascienden a Mayor General FAP al Coronel de la Fuerza Aérea Oscar Dávila Zumaeta

DECRETO LEY N° 20866

EL PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

El Cuadro de Ascensos de Coroneles de Armas y de Servicios de la Fuerza Aérea del Perú, publicado de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 1335-74/AE, del 14 de Octubre de 1974;

De conformidad con las prescripciones de la Ley 13010, sus modificatorias y su Reglamentación;

En uso de las facultades de que está investido; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley siguiente:

Artículo Unico.— Ascender al grado de Mayor General FAP, con fecha 1° de Enero de 1975, al Coronel FAP Oscar Dávila Zumaeta.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima a los tres días del mes de Diciembre de 1974.

General de División EP.
JUAN VELASCO ALVARADO,
Presidente de la Republica

General de División EP.,
EDGARDO MERCADO JARRIN,
Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra

Teniente General FAP.,
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ,
Ministro de Aeronáutica

Vice Almirante AP. **JOSE ARCE LARCO**,
Ministro de Marina

General de División EP.
ALFREDO CARPIO BECERRA,
Ministro de Educación

General de División EP.
JORGE FERNANDEZ MAL-

DONADO SOLARI,
Ministro de Energía y Minas

General de División EP.,
JAVIER TANTALEAN VANINI,
Ministro de Pesquería

Vice Almirante AP. **AUGUSTO GALVEZ VELARDE**,
Ministro de Vivienda

Teniente General FAP.,
FERNANDO MIRO QUESADA BAHAMONDE,
Ministro de Salud

General de Brigada EP.
ENRIQUE GALLEGOS VENERO,
Ministro de Agricultura

Contralmirante AP. **ALBERTO MENEZ DE LUCIO**,
Ministro de Industria y Turismo

General de Brigada EP.
MIGUEL ANGEL DE LA FLOR VALLE,
Ministro de Relaciones Exteriores

General de Brigada EP.
PEDRO RICHTER PRADA,
Ministro del Interior

Mayor General FAP.
DANTE POGGI MORAN,
Ministro de Trabajo

General de Brigada EP.
AMILCAR VARGAS GAVILANO,
Ministro de Economía y Finanzas

General de Brigada EP.
RAUL MENESES ARATA,
Ministro de Transporte y Comunicaciones

Mayor General FAP. **LUIS ARIAS GRAZIANI**,
Ministro de Comercio

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 3 de Diciembre de 1974.

General de División EP.,
JUAN VELASCO ALVARADO,
General de División EP.
EDGARDO MERCADO JARRIN,

Teniente General FAP.
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ

Vice Almirante AP. **JOSE ARCE LARCO**

Teniente General FAP.
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ